



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta N° 11/2025-2026

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Istoriz (Abogado)
Dña. Loli Aylagas Mata (secretaria)
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 09 de diciembre de 2025, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizagerria, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

2ª NACIONAL MASCULINO

1.- Encuentro BM. Noain - Anaitazarra

Anular la sanción de quince euros (15€) al club Anaitazarra por no presentar entrenador.

2.- Encuentro Loyola – Errela

Citar al entrenador del club Loyola, a la vista de las alegaciones presentadas de la no presentación de delegado de campo, igualmente se cita a los árbitros del encuentro D. Lucas López y D. Daniel Volosciuc y a las anotadoras Dña. Lucia Iribarren y Dña. María Armendariz.

3.- Encuentro Erreka - Anaitazarra

Multa al club Anaitazarra de quince euros (15€) por no presentar delegado de campo, según el art.2.2. NOREBA0

1ª NACIONAL FEMENINA

4.- Encuentro Erreka - Lagunak

Cerrar información.

Sancionar a los árbitros D. Lucas López y D. Daniel Volosciuc y a la anotadora Dña. M.ª José Marco, con la perdida del 50% de los derechos arbitrales y suspensión temporal de dos (2) jornadas oficiales de competición, según el Art.44.B) del RRD.

Abrir expediente disciplinario y suspender cautelarmente al anotador D. Juan Carlos Ibáñez, por posible agresión a un componente de uno de los equipos del mencionado encuentro.

5.- Encuentro Erreka - Baztango

Multa al club Erreka de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

6.- Encuentro Txantrea – Alde Zaharreko

Multa al club Alde Zaharreko, de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

7.- Encuentro Sporting Viana – Beti Onak

Multa al club Sporting Viana, de quince euros (15€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

JUVENIL MASCULINA

8.- Encuentro Erreka – Anaitasuna B

Multa al club Erreka de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA



9.- Encuentro BM. Bardenas – BM. Uharte

Multa al club BM. Bardenas, de quince euros (15€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

JUVENIL FEMENINA

10.- Encuentro Loyola B – BM. Lizarreria

Sancionar al club BM. Lizarreria, con multa de sesenta Euros (60€) por comportamiento insultante por parte del público hacia los componentes del equipo arbitral, según el art.55.C) del RRD

CADETE FEMENINA

11.- Encuentro BM. Uharte – BM. Ardoi

Sancionar a la jugadora del equipo BM. Uharte Dña. Jone Artieda, con dos (2) jornadas de competición oficial por desconsideración hacia la autoridad arbitral, según el art.33.A) del RRD.

Sancionar al club BM. Uharte, con multa de sesenta Euros (60€) por comportamiento insultante por parte del público hacia los componentes del equipo arbitral, según el art.55.C) del RRD.

12.- Encuentro BM. Uharte – BM. Ardoi

Sancionar a los árbitros del encuentro D. José Manuel Oliete y D. Arturo Valcarlos con una multa de ocho euros (8€) cada uno por no subir el acta integra del encuentro en tiempo reglamentario, según el art.11.5 NOREBA JDN.

CADETE MASCULINO

13.- Encuentro BM. Uharte C – GDM. La Merced

Sancionar a los árbitros del encuentro D. José Manuel Oliete y D. Arturo Valcarlos con una multa de ocho euros (8€) cada uno por no subir el acta integra del encuentro en tiempo reglamentario, según el art.11.5 NOREBA JDN.

RECURSOS. - Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de estas, y previo pago de **CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS

LA SECRETARIA DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN



DÑA. LOLY AYLAGAS MATA